

02 de febrero del 2018

DST- 034-2018

**Señora
Ligia Elena Fallas Rodríguez
Diputada
Frente Amplio**

Ref: Oficio N° LFR-FFA-009-2018

Estimada señora Diputada:

Me complace saludarla y al mismo tiempo, con instrucciones del señor Ministro de Turismo, dirigirme a usted en ocasión de informarle que efectivamente se tiene conocimiento sobre la problemática que representa la existencia de agujas en las vías públicas del trayecto que conduce al atracadero La Pavona, que fueron colocadas con el fin de dar paso al transporte del banano.

Esta situación ya había sido discutida en el pasado con la participación de los representantes de las compañías bananeras y empresarios turísticos y se había acordado que las compañías mantendrían las agujas en posición de paso, aseguradas con algún dispositivo que evitara un uso indebido de las mismas y que se bajarán únicamente cuando el traslado del banano así lo requiriera y fueran manejadas por los encargados de las compañías. No obstante, al parecer, esta medida ha sido desestimada.

En un esfuerzo por mantener la seguridad y evitar el riesgo se les había planteado a las compañías bananeras, que construyeran pasos a desnivel y se eliminaran las agujas, sin embargo, esta propuesta tampoco dio resultado en virtud del costo que eso representa.

Lamentablemente, al tratarse de propiedades privadas, las medidas deben ser instauradas por las mismas compañías salvo que se imponga la orden de remoción de las mismas, toda vez que no puede atentar contra la libertad de tránsito y eso se da con la interrupción de la vía.

Desde este instituto, se propiciará un nuevo acercamiento con las compañías bananeras y las autoridades para buscar medidas alternas que mejoren la seguridad en ese trayecto.

Con atentos saludos,

Víctor Ramirez Montero, Jefe
Departamento de Servicio al Turista